

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según la información que publica el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el gasto sanitario público en farmacia el año 2014 fue el 17,3% del total y en Galicia fue el 21,5%.

- ¿Cuál es la justificación de tanta diferencia en el porcentaje de gasto en farmacia en Galicia?
- ¿Considera el gobierno adecuada la proporción de gasto que supone farmacia en Galicia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de septiembre de 2016de  
2016

*MHP*

LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

*TX*

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
icm/57/SA /1